

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A.

En Quito DM. a los 29 días del mes de marzo de 2013 siendo las 15.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA SUPERIOR DISUSA S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la avenida de la Prensa No. 56-87 de esta ciudad de Quito. Preside la Junta el doctor Jaime Vergara Jaramillo Presidente de la Compañía, como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

NOMBRE	CAPITAL	ACCIONES	VALOR ACCIÓN	%
Inversiones Selecta S.A.	442,00	1.105	0,40	31,57
Molino y Pastificio Ecuador S.A.	504,00	1,260	0,40	36,00
Molino Ingüeza S.A.	196,00	490	0,40	14,00
Grinsel Cia. Ltda.	244,00	610	0,40	17,43
Mercedes Román Zuleta	14,00	35	0,40	1,00
TOTAL	1,400,00	3,500		100

Inversiones Selecta INSELESA S.A., está representada por el doctor Jaime Vergara Jaramillo en su calidad de Gerente General. Molinos Ingüeza Sociedad Anónima INGÜEZA S.A., está representada por el licenciado Santiago Vergara Almeida en su calidad de Gerente General. Molino y Pastificio Ecuador S.A. MOPASA está representada por el licenciado José Vergara Almeida en su calidad de Gerente General. Grinsel Cia. Ltda., está representada por la ingeniera Mercedes Román, en su calidad de Gerente General; se adjunta al expediente de esta Junta ejemplares de nombramientos.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por ser la voluntad de los señores accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Auditoría Externa y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2013.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2012.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Auditoría Externa y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, así como la designación de nuevo Comisario para el periodo 2013.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, Auditoría Externa y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012 los

mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores accionistas. De igual forma la Junta resuelve elegir en el cargo de Comisario a para el periodo 2013 a la contadora señora Ofelia Parra.

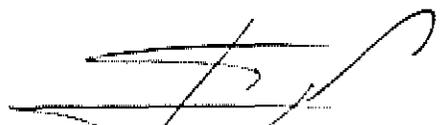
PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2012.

El señor Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los señores accionistas.

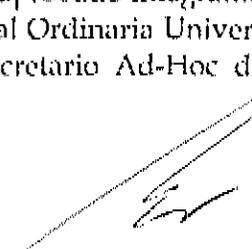
PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2012.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las pérdidas generadas por la empresa correspondientes al ejercicio económico 2012, sean asumidas por los señores accionistas, mediante compensación con sus cuentas patrimoniales registradas contablemente como aportes a futura capitalización; para el efecto ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se tome nota de ésta disposición.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 15.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores accionistas. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 16.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, conjuntamente con los señores accionistas.



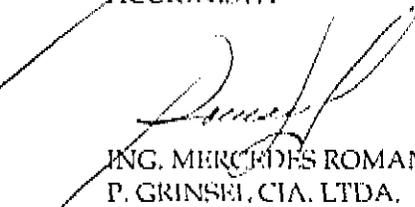
LIC. JOSE VERGARA ALMEIDA
P. MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A.
ACCIONISTA



LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
P. MOLINOS INGUEZA S.A.
ACCIONISTA



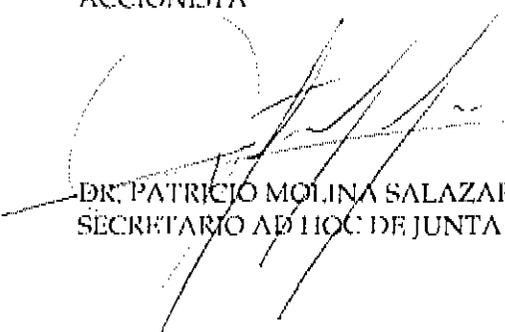
MR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INVERSIONES SELECTA S.A.
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



ING. MERCEDES ROMAN ZULETA
P. GRINSEI, CIA. LTDA.
ACCIONISTA



ING. MERCEDES ROMAN ZULETA
ACCIONISTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA